

## INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD EN EL CONTRATO DE "SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INTEGRADO EN LA ESTRATEGIA BLUE GROWTH DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO" SET-432.1.

Con fecha 22 de marzo de 2024 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de "SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INTEGRADO EN LA ESTRATEGIA BLUE GROWTH DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO".

Una vez conocidos los importes ofertados por las 2 empresas admitidas administrativamente, y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se han analizado las empresas incursas en presunción de anomalía.

Tal y como se indica en la Cláusula Undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación de esta Obra, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anomalía por su bajo importe, para el caso de que existan menos de 5 ofertas económicas contemplables, aquellas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja Media (BM) más 4 puntos.

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 11.25000000 %, considerando para su cálculo las 2 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

De este modo las empresas incursas en presunción de anomalía resultan ser aquellas cuya baja económica haya superado el porcentaje de BM + 4, es decir 15.25000000%. Por tanto, aplicando los criterios descritos se concluye que NINGUNA oferta debe considerarse como desproporcionada o en presunción de anomalía:

REFORMA Y MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA ALA SUR PLANTA BAJA APV			
Nº ORDEN	EMPRESA	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1	UTE CRECIMIENTO AZUL ICSEM INOVA	12.50000000%	NO
2	BASE SOLUTIONS, S.L.	10.00000000%	NO

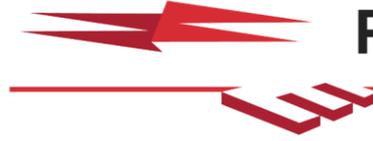
Atendiendo a lo anterior, tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, la puntuación económica de las ofertas presentadas y admitidas queda de la siguiente forma:

REFORMA Y MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA ALA SUR PLANTA BAJA APV			
Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)
1	UTE CRECIMIENTO AZUL ICSEM INOVA	35,000.00 €	100.00
2	BASE SOLUTIONS, S.L.	36,000.00 €	97.00

Conforme la Cláusula SEGUNDA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, "La adjudicación del contrato se realizará utilizando VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEJOR RELACION CALIDAD PRECIO MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y FORMULAS, de conformidad con lo que se establece en la cláusula undécima".

Conforme la Cláusula UNDECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, "De acuerdo con la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, la adjudicación se realizará utilizando





una pluralidad de criterios basados en el principio de mejor relación calidad-precio, utilizando el procedimiento abierto”.

Así la puntuación global (PG), resultado de la suma de la puntuación cuantitativa (PF), y la puntuación técnica (PT), según informe de fecha 21 de marzo de 2024, afectadas por los coeficientes correspondientes, es la siguiente:

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA PONDERADA	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTUACIÓN TÉCNICA PONDERADA	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
1	UTE CRECIMIENTO AZUL ICSEM INOVA	100.00	50.00	92.00	46.00	<b>96.00</b>
2	BASE SOLUTIONS, S.L.	97.00	48.50	72.00	36.00	<b>84.50</b>

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa **UTE CRECIMIENTO AZUL ICSEM INOVA**, para llevar a cabo el contrato de **“SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INTEGRADO EN LA ESTRATEGIA BLUE GROWTH DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO” SET-432.1**, y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizada el 25 de marzo de 2024, con la oferta con una mejor relación calidad-precio atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante juicio de valor y fórmulas.

Se adjunta cuadro anexo, donde se contempla lo anteriormente descrito.

Vigo, 26 de marzo de 2024

EL JEFE DEL ÁREA DE  
PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE  
PROYECTOS Y OBRAS

VºBº.: Jose Enrique Escolar Piedras

Fdo.: Gerardo González Álvarez



ECOPOINTS  
PERS CERTIFIED





SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INTEGRADO EN LA ESTRATEGIA BLUE GROWTH DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO" SET-432.1

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	VALORACIÓN TÉCNICA	CONTEMPLABLE	BAJA	BO-BM	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD	BAJAS OFERTAS VÁLIDAS	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	PUNTUACIÓN CUANTITATIVA (PF)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
1	UTE CRECIMIENTO AZUL ICSEM INOVA	35,000.00 €	92.00	SI	12.50000000%	1.25000000%	NO	12.50000000%	100.00	100.00	92.00	96.00
2	BASE SOLUTIONS, S.L.	36,000.00 €	72.00	SI	10.00000000%	1.25000000%	NO	10.00000000%	97.00	97.00	72.00	84.50

